**RESOLUCION PSAATLR16- 000026**
(09 de Marzo de 2.016)

Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario Grado 12° y, Profesional Universitario Grado 11° del Grupo 6° Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, dentro del Concurso de Méritos convocado, mediante el Acuerdo No. 40 de 2.009.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL**
**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270/96, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas d elegibles y iv) nombramiento

Esta Sala mediante Acuerdo No. 40 del 09 de Septiembre del 2.009, convocó a concurso de méritos, para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial del distrito judicial de Barranquilla.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270/96, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección, y, ii) clasificación. Mediante Resoluciones No. 000035 del 17 de Febrero de 2.010, se publicó, la admisión de los aspirantes al concurso, la Resolución No. 000075 del 11 de Abril de 2011, los resultados de la etapa de selección (prueba de conocimientos), y, la Resolución No. PSAATLR15-000042 de 03 de Junio de 2015, se asignó los puntajes de los ítems, de Experiencia Adicional, y, Docencia, Capacitación Adicional, y Publicaciones, Entrevista, que comprenden la etapa clasificatoria.

Publicados los puntajes de la etapa clasificatoria del proceso de selección, se dispuso su notificación y decididos los recursos de la vía gubernativa, los resultados de la etapa del concurso adquirieron firmeza.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del respectivo Distrito, conformará con quienes hayan superado las etapas de los concursos, el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

En consecuencia, una vez agotada la etapa del concurso de méritos del proceso de selección, convocado por Acuerdo No. 040 del 09 de Septiembre del 2.009, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, conformar el Registro Seccional de Elegibles, por cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

Auf

## R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.** Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de **Profesional Universitario Grado 12° y, Profesional Universitario Grado 11° del Grupo 6° Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla,** así:

| PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12° | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | APELLIDOS Y NOMBRES | CEDULA | GRUPO | CARGO | PRUEBA DE CONOCIMIENTO | EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA | CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES | ENTREVISTA | TOTAL |
| 1 | DE LA CRUZ ROJAS PEDRO ANTONIO | 72139340 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 482,79 | 150,00 | 20,00 | 112,50 | 765,29 |
| 2 | HERNANDEZ CABALLERO FRANCISCO JAVIER | 7959820 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 497,78 | 117,50 | 20,00 | 0,00 | 635,28 |
| 3 | LOPEZ MERCADO DANIEL ANTIONIO | 72303851 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 545,24 | 46,00 | 10,00 | 0,00 | 601,24 |
| 4 | CARREÑO OSPINO BERTHA SOFIA | 22493048 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 340,67 | 150,00 | 25,00 | 0,00 | 515,67 |

0021

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | MANCILLA DUARTE ANA PIEDAD | 32605270 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 370,64 | 99,17 | 15,00 | 0,00 | 484,81 |
| 6 | RODRIGUEZ THALLIENS CINDY JULIETTE | 55305556 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 428,05 | 45,56 | 0,00 | 0,00 | 473,61 |
| 7 | CABRERA GRUBERT EDUAR IVAN | 72233482 | 6 | Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) | 408,03 | 25,39 | 0,00 | 0,00 | 433,42 |

## PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11°

| No. | APELLIDOS Y NOMBRES | CEDULA | GRUPO | CARGO | PRUEBA DE CONOCIMIENTO | EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA | CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES | ENTREVISTA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DE LA CRUZ ROJAS PEDRO ANTONIO | 72139340 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 479,54 | 150,00 | 20,00 | 112,50 | 762,04 |
| 2 | GOMEZ SANCHEZ MONICA MARIA | 22530325 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 383,23 | 150,00 | 20,00 | 150,00 | 703,23 |



ISO 9001 icontec No. SC 5760 - 1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 – 1

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | HERNANDEZ CABALLERO FRANCISCO JAVIER | 7959820 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 494,99 | 137,50 | 20,00 | 0,00 | 652,49 |
| 4 | LOPEZ MERCADO DANIEL ANTIONIO | 72303851 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 544,29 | 66,00 | 10,00 | 0,00 | 620,29 |
| 5 | CARREÑO OSPINO BERTHA SOFIA | 22493048 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 336,21 | 150,00 | 25,00 | 0,00 | 511,21 |
| 6 | MANCILLA DUARTE ANA PIEDAD | 32605270 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 367,10 | 119,17 | 15,00 | 0,00 | 501,27 |
| 7 | RODRIGUEZ THALLIENS CINDY JULIETTE | 55305556 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 425,94 | 65,56 | 0,00 | 0,00 | 491,50 |

Rama Judicial República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura



ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 1
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 – 1

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | CABRERA GRUBERT EDUAR IVAN | 72233482 | 6 | Profesional Universitario 11 - (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social, Contaduría) | 404,59 | 45,39 | 0,00 | 0,00 | 449,98 |

**ARTÍCULO 2°:** Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento, y, en las oportunidades previstas en el Acuerdo No. 40 de Septiembre 09 de 2.009, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente. La Publicación de vacantes, de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 de la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se hará dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, a partir del mes de Abril próximo.

**ARTICULO 3°** Esta resolución será notificada, mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, por un término de ocho (8) días y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

**ARTÍCULO 4°.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y, contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016).

**INES ADELINA ROBLES**
Presidenta

**CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ**
Vicepresidencia

*Fabián Paternina Escalante*

0515

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410135.
Email: psacsjatlantico@hotmail.com

ISO 9001 icontec No. SC 5780 - 1
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 – 1